

## REUNIÓN ORDINARIA

### JUNTA DIRECTIVA

#### ACTA 536

FECHA: 25 de septiembre de 2008

HORA: Desde las 8:00 a.m. hasta las 2:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Centro de Control - CHEC S.A. E.S.P.

#### ASISTENTES

### 5.2. PRESENTACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL EPM

La doctora Olga Lucia Velez Arango, Subdirectora de Relaciones Externas y Medio Ambiente de EPM, presenta la Política Ambiental del Grupo Empresarial, la cual fue desarrollada de manera conjunta en el marco del proyecto “Direccionamiento Ambiental Estratégico” –DAE- fase I, realizado en el 2007, con la participación de las filiales, mediante el cual se buscó formular e implementar un Plan Ambiental Estratégico a mediano plazo (2008 - 2012) para el Grupo Empresarial EPM, que posibilite y facilite el cumplimiento de la MEGA y que sirva como instrumento de planeación que oriente y encauce la gestión ambiental del Grupo, garantizando la sostenibilidad y competitividad de cada negocio y empresa.

La nueva política ambiental es la siguiente:

*“El Grupo Empresarial EPM, como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.*

*Así, el Grupo Empresarial EPM, se compromete a aplicar los siguientes lineamientos:*

CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible, acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias.

- *Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.*
- *Realizar la gestión ambiental con enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea.*
- *Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas.*
- *Promover y fortalecer la **cultura ambiental** de los grupos de interés pertinentes.*

- Afianzar la **comunicación** transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su **participación** basados en relaciones de respeto y confianza mutua.

*La implementación de diversas acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático, constituye un testimonio de la responsabilidad ambiental del Grupo Empresarial EPM.*

*Expone los lineamientos de la nueva Política y hace la sustentación de cada uno de sus puntos y de la forma como se interrelaciona con el cumplimiento de la MEGA.*

*Para terminar, solicita a la Junta Directiva aprobar y adoptar la Política Ambiental del Grupo Empresarial, de manera que se dé cumplimiento a los compromisos allí establecidos.*

*La Junta Directiva aprueba por unanimidad la nueva Política Ambiental del Grupo Empresarial.*

*El documento que contiene la información mencionada forma parte integral de la presente acta radicado como anexo ocho, comprendido entre los folios 1 al 6.*

*Siendo la 2:30 p.m., se dio por terminada la reunión.*

**LUIS CARLOS RUBIANO ORTEGÓN** **MARÍA CRISTINA TORO RESTREPO**  
*Presidente* *Secretaria*